



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"  
"Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo"

**ASUNTO: Citatorio**

**ACUSE**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO  
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 40 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, el día **martes 26 de noviembre** del presente año, a las 10:00 horas, en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"**, para el análisis, estudio y discusión de los siguientes temas:

-Acuerdo legislativo 972-LXI-17 enviado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, por el que se envía atento y respetuoso exhorto a los titulares de los poderes legislativos de los estados que conforman a la República Mexicana, para que revisen los programas de atención a los productores del campo y pesca de nuestro país, y se busquen formas para mejorar las condiciones adversas que experimenten en sus actividades en razón del aumento del precio de los combustibles, y se pongan en práctica medidas de austeridad en los términos que se aplicaron en el congreso de Jalisco.

-Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual exhorta al ejecutivo del estado, a los 32 congresos locales de las entidades federativas y al congreso de la unión a que promuevan acciones en pro del fortalecimiento del cultivo, producción y comercio de la tuna y el nopal con motivo del día nacional de la tuna y el nopal.

-Oficio enviado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural Y Pesca, (SEDARPE), mediante el cual solicita de la manera más atenta se emita un exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al H. Congreso de la Unión y a las comisiones competentes para que se incluya en la Ley de Egresos 2018, en el programa de concurrencia con las entidades federativas lo referente a los proyectos en el sector agropecuario.

**DIP. PAULA PECH VÁZQUEZ**



25 NOV 2019



Chetumal, Quintana Roo, México

"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad"

**RECIBIDO**

*Dra. Cristina  
Recibido  
22-11-19  
14:20*

*Recibido  
14:20  
Dip. Agustín  
Ramírez*

*Recibido  
22/11/19  
Dip. Pedro Pérez*



“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”  
“Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo”

**ASUNTO: Citatorio**

*-Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, mediante el cual y con el propósito de apoyar y defender al sector turístico y a la pesca deportivo-recreativa que se practica en Baja California Sur y en nuestro país, la Décimo Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, hace del conocimiento del Honorable Congreso de la Unión que se opone terminantemente a que se prohíba la pesca deportiva y solicita a las comisiones unidas de justicia y de medio ambiente y de recursos naturales de la Cámara de Diputados Federal, para que en el estudio y dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar Animal, se elimine por completo el contenido del artículo 42 de dicho proyecto, que prohíbe la pesca deportiva en nuestro país, ya que atenta contra el desarrollo nacional, y contra el desarrollo de Baja California Sur.*

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 22 de noviembre de 2019

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO**

**DIP. LINDA SARAY COBOS CASTRO**